

Nº Resolución: 2026007582
Fecha Resolución: 13/10/2026

Expediente nº:	14054/2023
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes personales nóminas
Asunto:	ASIGNACIÓN DE DEDICACIÓN A CONCEJAL
Unidad Orgánica:	Personal

ANTECEDENTES

Por resolución número 2023006814, de 3 de octubre de 2023, la Alcaldía delegó la presidencia efectiva de la Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural en la concejal de esta Corporación doña Dalmira Jiménez Guerrero.

Por ello, el 6/10/2023 en resolución número 2023006924, se le asigna una dedicación parcial del 75 % al objeto de desarrollar dichas responsabilidades.

Vista la resolución número 2026007498, de 9 de octubre del corriente por la que se revoca la delegación efectuada el 3 de octubre de 2023, ha desaparecido la causa que motivó la asignación de la dedicación a doña Dalmira Jiménez Guerrero para el desarrollo de aquellas responsabilidades.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. Artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

SEGUNDO. Artículo 9.4, 13 y 46.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Artículo 39. Efectos. 1. Los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo se presumirán válidos y producirán efectos desde la fecha en que se dicten, salvo que en ellos se disponga otra cosa.

Visto el expediente la Alcaldía, RESUELVE:





AYUNTAMIENTO DE
MOTRIL

PRIMERO. Finalizar la dedicación asignada a la concejal **doña Dalmira Jiménez Guerrero** el 9 de octubre de 2026.

SEGUNDO. Publicar esta resolución íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, fijarlo en el tablón de anuncios electrónico de esta Corporación así como en el Portal de Transparencia.

Así se acuerda, a fecha de firma electrónica; lo que certifico a los solos efectos de su incorporación al Libro de Resoluciones.

Firmado electrónicamente
13 de octubre de 2026 - 13:20:42
LUISA MARIA GARCIA CHAMORRO
Alcaldesa Presidenta

Firmado electrónicamente
13 de octubre de 2026 - 14:02:14
Estefanía Contreras Salmerón
Secretaria



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340722335421103640

Página 2 / 2